

Abogada del Año

Descripción:

Este premio busca reconocer a la abogada que ha logrado una superación personal y profesional destacable tanto a nivel académico como laboral. Su experiencia y desempeño resalta como una referente en su área y sirve de ejemplo para las nuevas generaciones de abogadas.

Orientado a:

Abogada mayor de 35 y menor de 60 años.

Requisitos para participar:

Para analizar el perfil de cada una de las interesadas será necesario adjuntar:

- Hoja de vida.
- Descripción de los trabajos o casos más emblemáticos realizados. (Máximo 3)
- Información de contacto de tres personas que puedan brindar su recomendación personal.
- Publicaciones nacionales y/o internacionales. (Artículos y/o trabajos de investigación). Incluir cinco artículos que considere más relevantes.
- Reconocimientos y premios recibidos.

Información:

La información será tratada con absoluta confidencialidad y destruida después de finalizado el evento. Las llamadas y contactos con los clientes serán auditadas.

Modo de Entrega:

Deberán llenar todo el formulario con los pasos que se especifican y adjuntar los archivos que cada caso requiera.

Al terminar de llenar la información solicitada, deberán de imprimir el formulario con toda la información adjuntada en un sobre de manila rotulado con el nombre la participante.

Los participantes dispondrán hasta el viernes 17 de septiembre a las 5:00 p.m., para remitir toda la información solicitada a las oficinas de la revista Derecho y Negocios, ubicadas en Calle El Mirador, Pasaje Domingo Santos #600-31 Col. Escalón. Arriba del Redondel Masferrer.

Con anterioridad a la fecha limite deberá enviar la base electrónicamente completada al correo comunicaciones@derechoynegocios.net. El envío de ambos formatos es obligatorio y no se tomará en cuenta la participación de no cumplir con ambos formatos

Podrán realizar con anterioridad a dicha fecha todas las consultas que sean necesarias. A partir de esa fecha y hora, no se recibirá ningún documento.

Resultados:

Los resultados finales se darán a conocer en la entrega de Premios DyN 2021.

Toda la información proporcionada será tratada con las más estrictas reglas de confidencialidad, los despachos podrán establecer un sistema de copias controladas para su seguridad.

A los jueces se les remitirán los resultados de los análisis realizados sobre la información brindada y únicamente tendrán acceso a la información cuando lo soliciten para constatar algún punto específico de los resultados.